



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221010633666289682

Nro Matrícula: 300-456059

Página 1 TURNO: 2022-300-1-205879

Impreso el 10 de Octubre de 2022 a las 11:48:55 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 300 - BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: BUCARAMANGA VEREDA: BUCARAMANGA

FECHA APERTURA: 04-03-2022 RADICACIÓN: 2022-300-6-6127 CON: ESCRITURA DE: 09-02-2022

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 202 - TORRE 3 CON coeficiente de propiedad 0.675% cuyos linderos y demás especificaciones obran en ESCRITURA 277, 2022/02/09, NOTARIA SEXTA BUCARAMANGA. Artículo 8 Parágrafo 1º. de la Ley 1579 de 2012

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 54 CENTIMETROS CUADRADOS: 76 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : 0.675%

COMPLEMENTACION:

SANTARDI GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. EFECTUO ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL FASE 3-FOLIO MATRIZ P-G., SEGÚN ESCRITURA 277 DEL 09/02/ 2022 DE LA NOTARIA SEXTA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 14/02/2022. ----- SANTARDI GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A ARDILA RODRIGUEZ MARIO, SEGÚN ESCRITURA 631 DEL 27/03/2019 DE LA NOTARIA DECIMA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 01/04/2019. ----- AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EFECTUO RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE AREA Y LINDEROS QUE HIZO A SANTARDI GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S., SEGÚN RESOLUCION 000716 DEL 06/09/2021 DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 11/10/2021. ----- ARDILA RODRIGUEZ MARIO ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A PICO RODRIGUEZ JOSE VICENTE, SEGÚN ESCRITURA 3272 DEL 13/11/2018 DE LA NOTARIA DECIMA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 16/11/2018. ---- PICO RODRIGUEZ JOSE VICENTE ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A CARRILLO DE PICO MARINA, CARRILLO DE MAESTRE CARMEN ROSA Y CARRILLO DE JAIMES CARLINA, SEGÚN ESCRITURA 4320 DEL 16/08/2011 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 30/08/2011. ----- CARRILLO DE PICO MARINA, CARRILLO DE MAESTRE CARMEN ROSA Y CARRILLO DE JAIMES CARLINA ADQUIRIERON POR ADJUDICACION EN SUCESION QUE HICIERON A CARRILLO ASCANIO ALEJANDRO, SEGÚN ESCRITURA 1576 DEL 28/05/2010 DE LA NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 01/06/2010. ----- CARRILLO ASCANIO ALEJANDRO ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A JAIMES DE MARTINEZ MARIA JUANA Y MARTINEZ PEDRO ELIAS, SEGÚN ESCRITURA 25 DEL 08/01/1945 DE LA NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 13/02/1945. ----- CARRILLO ASCANIO ALEJANDRO EFECTUO INENAJENABILIDAD POR VALORIZACION, SEGÚN RESOLUCION 342 DEL 26/11/1980 DE LA VALORIZACION MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 27/11/1980. ----- Y CANCELADA, SEGÚN OFICIO D.F. 226 DEL 12/03/1986 DE LA VALORIZACION DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 12/03/1986. ----- GRAVAMEN ----- HIPOTECA, CONSTITUIDA POR GUEVARA BARRAGAN AURA ALBERTA, A FAVOR DE CARRILLO ASCANIO ALEJANDRO, SEGÚN ESCRITURA 893 DEL 17/03/1986 DE LA NOTARIA TERCERA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 03/04/1986. ----- Y CANCELADA, SEGÚN ESCRITURA 284 DEL 29/01/1988 DE LA NOTARIA TERCERA DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 04/02/1988. ----- MEDIDA CAUTELAR ----- EMBARGO POR JURISDICCIÓN COACTIVA, PROCESO ADELANTADO POR LA TESORERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, CONTRA CARRILLO ASCANIO ALEJANDRO, SEGÚN OFICIO 355 DEL 16/09/1994 DEL JUZGADO DEGUNDO DE EJECUCIONES FISCALES DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 20/09/1994. ----- Y CANCELADA, SEGÚN OFICIO DEL 09/07/2002 DE LA TESORERIA Y EJECUCIONES FISCALES DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 16/07/2002.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 14A # 45-67 BARRIO CHORRERAS DE DON JUAN - CONJUNTO ANTILIA UNIDAD RESIDENCIAL - PROPIEDAD HORIZONTAL. SEGUNDA ETAPA - APARTAMENTO 202 - TORRE 3



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221010633666289682

Nro Matrícula: 300-456059

Página 2 TURNO: 2022-300-1-205879

Impreso el 10 de Octubre de 2022 a las 11:48:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DETERMINACION DEL INMUEBLE: APARTAMENTO

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

300 - 54495

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-02-2022 Radicación: 2022-300-6-6127

Doc: ESCRITURA 277 DEL 09-02-2022 NOTARIA SEXTA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL FASE 3

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SANTARDI GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S NIT# 9009297041X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-300-1-205879 FECHA: 10-10-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: ZAINA SUSANA AWAD LOPEZ